ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
PLANEACIÓN

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN
COMITÉ No. 24 DE 2026

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y FINANCIERA MEDIANTE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código **BPIN 202600000016434 Valor del proyecto: $150.000.000, Valor Priorizado: $150.000.000** presentado y evaluado por la Secretaria de Hacienda, fue priorizado en el 24º COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 16 de julio de 2026. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 -2027 "VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO", armonizado de la siguiente manera:

Eje Transformador: 4. Gestión Eficiente Para El Desarrollo.
Catalizador: 401. Fortalecimiento a La Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial.
Habilitador: 4011. Fortalecimiento de Gestión de Calidad y Control
Indicador Meta Producto: Porcentaje de Cumplimiento de la estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada
Meta Proyecto: 100% de Cumplimiento de la estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada

Sector de Inversión: 45 – Gobierno territorial.
Programa: 4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
Producto: 4599031 – Servicio de asistencia técnica.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado Vence el 31 de diciembre de 2026.

Se firma en Valledupar, Cesar el día 16 de julio de 2026.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	Ing. Jorge E. Oliveros Galindo. Profesional Especializado	